



*ANUNCIO de 18 de marzo de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Esperillas", parcela 93 del polígono 34. Promotor: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Desireé Barroso Sanandrés, en Villafranca de los Barros. (2009081260)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Esperillas", parcela 93 del polígono 34. Promotor: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Desireé Barroso Sanandrés, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 0748-05-29. (2009081301)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente al trámite de audiencia acordado en fecha 16 de febrero de 2009, en el expediente de responsabilidad patrimonial tramitado por la Consejería de Fomento con n.º 0748-05-29, procede realizar dicha comunicación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Responsabilidad patrimonial 0748-05-29.

Destinatario: D. Juan Jiménez Domínguez.

Último domicilio conocido: C/ Aurora, n.º 11. 06010 Badajoz.

Instructora: Ana M.<sup>a</sup> Miranda Cid.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías de la Secretaría General de la Consejería de